



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

Desígnase integrantes del Consejo de la Sociedad Civil del SERVIU Región Del Maule, para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Talca, 17 MAR. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1314

VISTOS:

a) El Decreto Nº 100 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República, la que reconoce y ampara los grupos intermedios a través de los cuales se estructura y organiza la sociedad, y le garantiza su adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos, en cuanto es deber del Estado asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional;

b) Lo dispuesto por la Ley Nº 20.500 del año 2011 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública;

c) La Resolución Exenta Nº 994 de 02 de abril de 2019 de SERVIU Región del Maule, que designa integrantes del Consejo de la Sociedad Civil del SERVIU Región del Maule, por el periodo comprendido entre la fecha de dicho acto administrativo y el 31 de diciembre del año 2021;

d) La Resolución Exenta Nº 876 de 05 de noviembre de 2021 de SERVIU Región del Maule, que designa integrantes del Consejo de la Sociedad Civil del SERVIU Región del Maule, por el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre del año 2022;

e) La Resolución Exenta Nº 7249 del 13 de diciembre de 2021 de SERVIU Región del Maule, que extiende la vigencia de los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil nombrados mediante la Resolución Exenta Nº 994 de fecha 02 de abril de 2019 y su prórroga, efectuada por la Resolución Exenta Nº 876 de 05 de noviembre de 2021, para el periodo comprendido entre el 02 de enero 2023 y hasta el 31 de marzo de ese mismo año.

f) El correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2023, de don Luis Rojas Soto, funcionario perteneciente a la Unidad de Participación Ciudadana de este SERVIU, que informa nómina titular de organizaciones pertenecientes al Consejo de la Sociedad Civil MINVU Maule, periodo 2023-2025, de la mesa del Consejo de La Sociedad Civil (COSOC).

g) Las disposiciones de la Ley Nº 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

h) Las disposiciones del DFL Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, especialmente sus normas relativas a la participación ciudadana en la gestión pública;

i) Lo señalado en la Resolución Nº7 del 26 de marzo del 2019, de la Contraloría General de la República, que fija las normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;

j) Las facultades que me confieren el D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, y sus modificaciones en relación con el D.F.L. Nº 29, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Resolución Exenta RA 272/90/2023 (V. y U.) de fecha 17 de enero de 2023, que designa suplencia que indica, y el Decreto Exento RA Nº 272/18/2022 de fecha 24 de marzo de 2022 (V. y U.) que establece un nuevo orden de subrogación en el cargo de Director del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule.-

CONSIDERANDO:

a) Que el Estado reconoce a las personas el derecho a participar en sus políticas, planes, programas y acciones;

b) Que, resulta necesario actualizar la integración del Consejo de la Sociedad Civil del SERVIU Región Del Maule;

RESOLUCIÓN:

a) Desígnese como integrantes del Consejo de la Sociedad Civil del SERVIU Región Del Maule, para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2025, a las siguientes personas u organizaciones:

ORGANIZACIÓN	COMUNA	NOMBRE	CARGO
JVV VILLA LOS ROBLES	TALCA	JOSE TRONCO G	PRESIDENTE
JVV MANTOS DEL RIO	TALCA	JACQUELINE ROJAS CASTRO	PRESIDENTA
FUNDACION SEPTIMA EN LA CALLE	TALCA	ROCIO MOYA	REPRESENTANTE
UNION COMUNAL ADULTO MAYOR	CUREPTO	PEDRO MIRANDA	PRESIDENTE
CORPORACION DESAVIDA	MAULE	LUIS MUENA CASTILLO	REPRESENTANTE.
FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	TALCA	GONZALO NUÑEZ NUÑEZ	REPRESENTANTE
COMITÉ MANUEL FCO. MESA SECO	CONSTITUCION	MACARENA VERGARA NUÑEZ	REPRESENT.
FUNDACIÓN CONTRAPARTE	TALCA	RODRIGO LOPEZ	ASOCIADO
COMITÉ ALLEGADOS ALTOS DEL CHACARILLAS	CONSTITUCION	CONSTANZA GONZAEZ RODRIGUEZ	PRESIDENTA
COMITÉ HAB. JARDINES DEL MAULE	CONSTITUCION	KATHERINE CORNEJO DIAZ	PRESIDENTA
JVV PUCARA V	TALCA	KATY URRRA MUÑOZ	PRESIDENTA
ONG MIGRANTES POR EL MAULE	TALCA	JACQUELINE PERDOMO YANSE	REPRESENT.
CONDominio MANUEL FCO.MESA3	CONSTITUCION	ANA BAHAMONDES CASTRO	PRESIDENTA
UNION COM.JVV TALCA	TALCA	MARIO MANUEL TORRES SALGADO	PRESIDENTE
JVV JARDÍN DE ROSA	TALCA	YESENIA ZAMBRANO GARRIDO	PRESIDENTA
GRUPO HABITACIONAL CASA SOLIDA	TALCA	MARTA GAJARDO CASTILLO	PRESIDENTA
FUNDACION URBANISMO SOCIAL	TALCA	CRISTOBAL SOTO	REPRESENTANTE.
AGRUPACION CENTINELAS	SAN CLEMENTE	ELENA SANHUEZA	REPRESENTANTE.
JVV MIGUEL RAFAEL PRADO	TALCA	JEANNETTE CASTILLO	PRESIDENTA
JVV FALUCHO	CONSTITUCION	JUAN CONTRERAS BRIONES	PRESIDENTE
JVV VILLA DON ALFONSO	TALCA	CARMEN GARRIDO MOYA	PRESIDENTA

CONDominio SOICAL ALTOS DEL ESTERO II	TALCA	MARIA ANG ELICA RIVERA CASTRO	PRESIDENTA
CONDominio MANUEL LARRAIN LOTE 1	TALCA	MIRYAM HAMATH FLORES VEGA	PRESIDENTA
JJV VILLA EL ESPINO	TALCA	JORGE PIÑA CACERES	PRESIDENTE
COMITÉ MEJORAMIENTO	TALCA	HORTENSIA VILLENA AVILA	PRESIDENTA
AGRUPACION DE DEUDORES HABITACIONALES	TALCA	SALVADOR HERMOSILLA AREVALO	PRESIDENTE
COMITÉ REGENERACION NUEVO TEIMPO	TALCA	MONICA GARRIDO GUZMAN	PRESIDENTA
JJV VILLA MAULE	TALCA	FERNANDO SOTO FLORES	PRESIDENTE
JJV VILLA HERMOSA GALILEA A	TALCA	ELMO SOTO TORRES	PRESIDENTE
AGRUPACION POR UN MUNDO DEAMOR ANIMAL P.U.M.A.A.	CONSTITUCION	BARBARA ARELLANO AYLWIN	PRESIDENTA
JJV N°21 EL EDEN	TALCA	MARIO HUMBERTO MATTA RISSETTI	PRESIDENTE
JJV VILLA LOS ACACIOS	TALCA	JAIME LEMUS GUTIERREZ	PRESIDENTE
JJV 91 PUERTAS DEL SUR	MAULE	ROSEMARIE GUEVARA	PRESIDENTA
UNION COM.JJV JAIME VALENZUELA	CUREPTO	CAROLINA GONZALEZ REYES	PRESIDENTA
JJV ABATE MOLINA	TALCA	LAURA TORRES SALAS	PRESIDENTA
JJV VILLA ECUADOR	TALCA	OSCAR MANUEL SCROFFT CHACANA	PRESIDENTE
AGRUPACION BURBUJAS DE AGUA	TALCA	MARIA VERON. ROJAS VALENZUELA	PRESIDENTA
GRUPO HABITA MEJORANDO DOÑA IGNACIA2	MAULE	FLOR NUÑEZ	PRESIDENTA
JJV LA FLORIDA	TALCA	CATALINA LARA RUIZ	PRESIDENTA
COMITÉ ADELANTO VISTA AL BOSQUE	CONSTITUCION	LETICIA CACERES CHAMORRO	PRESIDENTA
CLUB DPTVO ENTREROLLERS	SAN CLEMENTE	JOHANA PAOLA GOMEZ PACHECO	PRESIDENTA
MESA FUNCIONAL TERRITORIAL SUR PONIENTE	TALCA	JOSE MORALES	PRESIDENTE

JJVV N°18 AURORA DE CHILE	TALCA	PATRICIA TOLEDO	PRESIDENTA
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION	TALCA	PATRICIO PONCE	REPRESENTANTE
GRUPO ADULTO MAYOR AMOR Y AMISTAD	TALCA	RAMON ROJAS FERNANDEZ	PRESIDENTE
COMITÉ HAB CRECIENDO JUNTOS	RIO CLARO	ANA ELO MENDEZ	PRESIDENTA
CONSEJO DESA LOCAL SALUD CESFAM CARLOS TRUPP	TALCA	TERESA ACEVEDO ROJAS	PRESIDENTA
FUNDACION TEJIDO SOCIAL	TALCA	NELSON IGNACIO DIAZ GONZALEZ	REPRESENTANTE
JJVV PELLINES	CONSTITUCION	ANITA CHANDIA	PRESIDENTA
JJVV LAS CAÑAS	CONSTITUCION	PRISCILA GONZALEZ VASQUEZ	PRESIDENTA
JJ.VV. COSTANERA	TALCA	ANA PATRICIA VALDERRAMA	PRESIDENTA
CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO OSCAR CRISTI GALLO	TALCA	ROBERTO RAMOS GONZALEZ	PRESIDENTE
JJ.VV. JOSE DIONISIO ASTABURUAGA	TALCA	VICTOR CASTRO E	PRESIDENTE
JJ.VV. #31	TALCA	TOMAS MORALES ROJAS	PRESIDENTE
JJ.VV. PUERTAS NEGRAS	TALCA	JORGE AVENDAÑO MORENO	PRESIDENTE
LAS PRADERAS DEL RIO CLARO	TALCA	ELIZABETH HERRERA	PRESIDENTA
JJ.VV. VILLA LOS LAGOS	TALCA	GRACIELA CORVALAN NARVAEZ	PRESIDENTA
JJ.VV. EL TABACO	TALCA	MARTINA MERCEDES HERNANDEZ	PRESIDENTA
CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL PANAMERICANA SUR	TALCA	FLOR NUÑEZ	PRESIDENTA
CLUB DE ARBOL TALCA	TALCA	ISABEL GONZALEZ	PRESIDENTA
JJ.VV. BRILLA EL SOL	TALCA	DORALIZA GUZMAN PRADO	PRESIDENTA
JJ.VV. ALTO LAS CRUCES	TALCA	IAN SAJID ACUÑA RODRIGUEZ	PRESIDENTE
UNION COMUNAL JJ.VV. UNIDAD VECINAL N1	RIO CLARO	PATRICIA MORALES MUÑOZ	PRESIDENTA

GRUPO DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SANTA TERESITA DE COLIN	MAULE	MARIA CECILIA BERRIOS	PRESIDENTA
JJ.VV. COSTA BLANCA PAPIRUA (PELLINES)	CONSTITUCION	OTTO DURAN GONZALEZ	PRESIDENTE
JJ.VV. LOS POCITOS	CONSTITUCION	MARIA VICTORIA ILUFI	PRESIDENTA
JJV CAMILO HENRIQUEZ	TALCA	GUILLERMO RETAMAL	PRESIDENTE
UNION COMUNAL JJVV MOLINA	MOLINA	MIRNA FERNANDEZ SAAVEDRA	PRESIDENTA
ASOCIACIÓN INDIGENA KOM MAPYKO	CURICO	HEDY PAINEMAL CACERES	PRESIDENTA
UNION COMUNAL DE JJVV DE TENO	TENO	GUSTAVO GONZALEZ MONZON	PRESIDENTE
JJV EL BOLDAL	ROMERAL	FRANCISCO ANTONIO VERGARA GALVEZ	PRESIDENTE
JJV VILLA LOS NICHES	CURICO	CAROLINA PAZ ASCENCIO ORTIZ	TESORERA
GRUPO HABITACIONAL KOM MAPUKO	CURICO	NANCY GALLARDO GALLARDO	PRESIDENTA
JJV VILLAS UNIDAS	CURICO	HERNAN MADARIAGA QUEZADA	PRESIDENTE
SINDICATO PESCADORES MAR BELLA LIPIMAVIDA	VICHUQUEN	DAVID PEREZ NORAMBUENA	PRESIDENTE
JJV MANUEL RODRIGUEZ 2	CURICO	JAIME LEYTON GONZALEZ	PRESIDENTE
JJV LA HUERTA	HUALAÑE	LORENA GONZALEZ CAMPOS	PRESIDENTA
JJV SOL DEL ENCANTO	HUALAÑE	BASTIAN RAMIREZ BRUNETTI	PRESIDENTE
JJV LOS SAUCES	HUALAÑE	MONICA ANDREA GAETE CAÑETE	PRESIDENTA
JJV PADRE CARMELO GONZALEZ	HUALAÑE	ANA ANDREA RAMIREZ NUÑEZ	PRESIDENTA
JJV QUILICO	HUALAÑE	CLAUDIA ANDREA SILVA QUEZADA	PRESIDENTA
JJV EL AROMO	HUALAÑE	MANUEL VALDIVIA CACERES	PRESIDENTE
JJV BARBA RUBIA	HUALAÑE	MANUEL CESPEDES PIZARRO	PRESIDENTE
JJV DR URZUA	HUALAÑE	CECILIA VALENZUELA VERGARA	PRESIDENTE
CENTRO DE ACCION DE LA MUJER SOL DE SEPT	CURICO	LEONOR LIZAMA QUEZADA	PRESIDENTA

COMITÉ VALLES DE MATAQUITO	HUALAÑE	MARIA CADET MEZA	PRESIDENTA
JJ.VV. LUIS CRUZ MARTINEZ	RAUCO	MARITZA SEPULVEDA BECERRA	TESORERA
CENTRO DE ACCION COPITOS DE NIEVE	CURICÓ	GLADYS DIAZ DIAZ	PRESIDENTA
UNION COMUNAL JJ.VV. RAUCO	RAUCO	VILMA RETAMAL	PRESIDENTA
AGRUPACIÓN DE JJ.VV. DEL SECTOR NORORIENTE DE CURICÓ	CURICÓ	MARIA RAGGI	PRESIDENTA
COMITÉ HABITACIONAL VILLA SOLIDARIDAD DE LICANTEN	LICANTEN	GLADYS ALEGRIA OSSES	PRESIDENTA
JJ.VV. VICTOR DOMINGO SILVA	CURICO	MARIA TRINIDAD LLANCA	PRESIDENTA
COMITÉ VILLA LAS DELICIAS	CAUQUENES	MARIA CECILIA DOMINGUEZ D.	SECRETARIA
JJV 2R TAPIHUE	CAUQUENES	ANA ROSA PEREIRA QUINTANA	PRESIDENTA
SINDICATO PESCADORES ARTESANALES N°2 CALETA CURANIPE	PELLUHUE	MARTA GLADYS ROSAS CASTRO	PRESIDENTA
JJV RINCONADA DE PORONGO	CAUQUENES	LORENA LEON REYES	PRESIDENTA
COMITÉ DE ADELANTO VECINAL QUINHUE	CAUQUENES	ISIDRO SEPULVEDA PEREZ	PRESIDENTE
UNION COMUNAL JJV CAUQUENES	CAUQUENES	EDUARDO VERA TORRES	PRESIDENTE
JJV NUEVA ESPERANZA N°9-R SANPEDRO DE ARMENGOL	CAUQUENES	JOSE LEONARDO AVILA SEPULVEDA	PRESIDENTE
JJV LA REINA DE PILEN	CAUQUENES	JOSE DAVID LEON GALLARDO	PRESIDENTE
JJV 1-R MANUEL RODRIGUEZ	CAUQUENES	NILDA DEL C. BARRUETO HENRIQUEZ	PRESIDENTA
CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS	CAUQUENES	BENITA FAUNDEZ	PRESIDENTA
JJV N°9 UNION YUNGAY	CAUQUENES	AMERICA MONTENEGRO	PRESIDENTA
JJV SAN SEBASTIAN DE LAS TUNAS	CAUQUENES	ROGELIO CISTERNA TORRES	PRESIDENTE
JJV COPIULEMU	PELLUHUE	BERNARDA TORRES	PRESIDENTA
JJV 13-5 CAMINO REAL	CAUQUENES	MARLENE PEÑA OSORES	PRESIDENTA
JJV N°3 R SAUZAL	CAUQUENES	ALICIA MUÑOZ ROJAS	PRESIDENTA
JJV N°11-5 V. ESPERANZA 3,4,5	CAUQUENES	MARIA OLGA BARRIOS OROSTEGUI	PRESIDENTA
JJV LOS TRONCOS Y ESFUERZOS	CAUQUENES	ALEJANDRA TOLEDO O.	PRESIDENTE
JJV VILLA LOS ROBLES	CAUQUENES	CECILIA PARRA CONTRERAS	PRESIDENTE
JJV VILLA LOS LIBERTADORES	CAUQUENES	AMPARITO PINOCHET	PRESIDENTA

COMITÉ HAB LAS CONDES	CAUQUENES	ALFONSO LEAL LEAL	PRESIDENTE
JJVV POBLACION AVILA	CAUQUENES	MARIA CANCINO BRAVO	PRESIDENTA
JJVV N°30 R CJACRA TRES PESOS	CAUQUENES	LILIA FUENTES CANCINO	PRESIDENTA
JJVV 11-3	CAUQUENES	ROSA APABLAZA GUTIERREZ	PRESIDENTA
JJ.VV. SAN SEBASTIAN 1	CAUQUENES	VERONICA CEBALLOS	PRESIDENTA
JJ.VV. N 11-8 LOS ACACIOS	CAUQUENES	PAMELA ANDREA GOMEZ CASANOVA	PRESIDENTA
JJ.VV. N 6 R CORONEL DE MAULE	CAUQUENES	JUANA GUTIERREZ BELTRAN	PRESIDENTA
AGRUPACIÓN CULTURAL MEDIO AMBIENTAL ATAVID	CAUQUENES	HECTOR RICARDO PALACIO MONDACA	PRESIDENTE
JJ.VV. N 11-2 VILLA LOS POETAS	CHANCO	MARIA LAURA BARERRA MUÑOZ	PRESIDENTA
JJ.VV. BICENTENARIO	CAUQUENES	MARIA EUGENIA ARAVENA LOYOLA	PRESIDENTA
JJ.VV. RUTA LOS CONQUISTADORES NORTE	CAUQUENES	BERBARDITA AGUILERA	PRESIDENTA
JJ.VV. VILLA SAN SEBASTIAN	CAUQUENES	TAMARA LUBA CORTES	PRESIDENTA
JJ.VV. 21 R LIUCURA	CAUQUENES	CARLOS VALENZUELA PEÑA	PRESIDENTE
JJ.VV. LOURDES DE CAUQUENES	CAUQUENES	PETRONILA DE LAS MERCEDES SANCHEZ VALDEBENITO	PRESIDENTA
JJVV N 7R POCILLAS	CAUQUENES	JUAN VASQUEZ	PRESIDENTE
JJVV BELLA ALBORADA	SAN JAVIER	MARISOL PAREJA	PRESIDENTA
JJVV VILLA BELLO HORIZONTE	LINARES	GLORIA GONZALEZ ALBORNOZ	PRESIDENTA
ASOCIACION NO TE OLVIDO	LINARES	DAVID TRONCO VASQUEZ	PRESIDENTE
JJVV EL ROSARIO SECTOR NUEVO AMANECER	LINARES	GLADYS DEL C GONZALEZ ALVAREZ	PRESIDENTA
JJVV VILLA PORVENIR	LINARES	LUCRECIA VIVIANA BRAVP COFRE	PRESIDENTA
UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS	LINARES	LUCIA CARRASCO ZENTENO	PRESIDENTA
JJVV EL SAUCE LA TERCERA	LONGAVI	MARIA GAB.RIQUELME FUENTEALBA	PRESIDENTA
CONSEJO USUARIOS SALUD CONSULTORIO	LINARES	SUSSY PALMA QUIJANO	PRESIDENTA
JJVV MAGISTERIO NORTE	LINARES	ANDRES ARTURO ALCAYAGA ZUNIGA	PRESIDENTE
JJVV MARIA PEREGRINA	LINARES	CARLOS IBAÑEZ ACUÑA	PRESIDENTE
JJVV SAN VICTOR ALAMOS	LINARES	JERMAN FAUNDES EIRICES	PRESIDENTE
CLUB DEPTVO NUEVO AMANECER	LINARES	MANUEL ACOSTA GONZALEZ	REPRESENT
JJVV POB.BENEVENTE	LONGAVI	PATRICIA ORTEGA VILLAR	PRESIDENTA
JJVV LOS CERRILLOS	LONGAVI	MATUSALEM VILLAR MORALES	PRESIDENTE
JJVV N°35 ABRANQUIL	YERBAS BUENAS	YOHANA CHAVARRIA BECERRA	PRESIDENTA
JJVV N°7	COLBUN	PEDRO OLIVOS TORRES	PRESIDENTE
COMITÉ HABIT VILLA VALLE HERMOSO	LINARES	MARIA TERESA MUÑOZ RETAMAL	PRESIDENTA
UNION COM YERBAS BUENAS	YERBAS BUENAS	JOAQUIN DIAZ JAQUE	PRESIDENTE
JJVV ABRANQUIL N°2	YERBAS BUENAS	MERCEDES NAVARRETE LARA	PRESIDENTA

COMITÉ DE PAVIMENTO PARTICIPATIVO VILLA EL NARANJAL	LINARES	LORETO GONZALEZ PARRA	PRESIDENTA
PROSPERO VILLAR BRAVO	LINARES	CONSUELO BRANT TORRES	PRESIDENTA
FUNDACION NUESTRA ESPERANZA	LINARES	JACQUELINE ROJAS	PRESIDENTA
ASOCIACIÓN INDIGENA CO MAPU LINARES	LINARES	JACQUELINE HUAIQUICHE	PRESIDENTA
JJ.VV. ARTURO ALESSANDRI	LINARES	RUBEN ELGUETA	PRESIDENTE
COMITÉ DE ALLEGADOS GABRIELAMISTRAL	LINARES	EDUARDO NEFTALI GUERRERO MORA	PRESIDENTE
COMITÉ DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN	LINARES	XIMENA FREIRE GUTIERREZ	PRESIDENTA
TALLER LABORAL MUJERES EMPRENDEDORAS	LINARES	LUISA MAUREIRA BARRIOS	PRESIDENTA
MUJERES EMPODERADAS	LINARES	MANUEL ACOSTA HIDALGO	PRESIDENTE
LOS MOGOTES	LINARES	MARTA DEL CARMEN GARRIDO	PRESIDENTA
JJ.VV. LOS BATROS	LINARES	MARCELA SOTO ARRIAGADA	PRESIDENTA
COMITÉ AMPLIACION DE VIVIENDASOÑANDO JUNTOS	LINARES	LUIS ZURA ESCOBAR	PRESIDENTE
JJ.VV. EL ROSARIO DEL SECTOR NUEVO AMANECER	LINARES	NOLVIA AREVALO MONTOYA	PRESIDENTA
JJ.VV. JOSE EMILIO AMIGO 1	SAN JAVIER	CRISTIAN URZUA PRADO	PRESIDENTE
JJ.VV. EL PEÑASCO	SAN JAVIER	FRESIA VALENZUELA PEÑA	PRESIDENTA
VILLA SOL DE MAULE	SAN JAVIER	ALEJANDRA GONZALEZ RIVEROS	PRESIDENTA
UNION COMUNAL ADULTO MAYORALEGRIA DE VIVIR	SAN JAVIER	MARYELA PINCETTI COFRE	PRESIDENTA
UNION COMUNAL JJ.VV.	SAN JAVIER	MARCELO HUMBERTO VALENZUELAURBINA	PRESIDENTE
JJ.VV. VILLA DON AMBROSIO	SAN JAVIER	MARIBEL PACHECO	PRESIDENTE
JJ..VV DON ALFONSO	SAN JAVIER	WALTER CERDA TORRES	PRESIDENTE
JJ.VV. GABRIELA MISTRAL RURAL	SAN JAVIER	AURELIA MUÑOZ	PRESIDENTA
JJ.VV. DON MATIAS	SAN JAVIER	ELIZABETH MUÑOZ FERNANDEZ	PRESIDENTA
JUNTA DE VECINOS	SAN JAVIER	ENEDINA QUEZADA CORREA	PRESIDENTA
JJ.VV. VILLA DON MARTIN	SAN JAVIER	MONICA REGINESI	PRESIDENTA
JJ.VV. MARIO OLTRA BLANCO	SAN JAVIER	MARIA ANGELICA ROJAS SALAZAR	PRESIDENTA
JJ.VV. JUAN PANDO 2	SAN JAVIER	YASMIN MUÑOZ IGLESIAS	PRESIDENTA
COMITÉ DE VIVIENDA LOS NARANJOS	LONGAVI	CATHERIN BUSTOS PEREIRA	PRESIDENTA
JJ.VV. EL NEVADO DE LONGAVI	LONGAVI	YOLANDA LOPEZ LOPEZ	PRESIDENTA
JJ.VV. TERCERA CENTRO	LONGAVI	ROSA VALDES ANTUNEZ	PRESIDENTA
JJ.VV. LOMAS DE LA TERCERA	LONGAVI	ANA MARIA SEPULVEDA MARTINEZ	PRESIDENTA
JJ.VV. #76	LONGAVI	MAXIMILANO MANRIQUEZ LABRA	PRESIDENTE
JJ.VV. MESAMAVIDA 103	LONGAVI	YOVANNA JAQUE GONZALEZ	PRESIDENTA
JJ.VV. LOS MELLIZOS	LONGAVI	PAOLA ANDREA CERDA MORALES	PRESIDENTA

JJ.VV. RECREO	LONGAVI	DENISSE ANDREA ESPINOZA VILLAR	PRESIDENTA
JJ.VV. QUINTA CENTRO	LONGAVI	RODRIGO ALEXIS BRAVO GUZMAN	PRESIDENTE
JUNTA DE VECINOS	LONGAVI	DANILO GUTIERREZ TRONCOSO	PRESIDENTE
JJ.VV. RENACER	LONGAVI	SABINA URRITIA RODRIGUEZ	PRESIDENTA
JJ.VV. LOMAS DE POLCURA	LONGAVI	WILLIAMS MORALES ALARCON	PRESIDENTE
JJ.VV. LOS PELLINES	LONGAVI	CRISTAL MARIBEL ALARCON BASOALTO	PRESIDENTA
JJ.VV. #34 MAITENCILLO ARRIBA	YERBAS BUENAS	LUZ MARINA HERNANDEZ LASTRA	PRESIDENTA
JJ.VV. #25 DE LA CRUCES	YERBAS BUENAS	CARMEN ENCINA LARA	PRESIDENTA
JJ.VV. #97 PILAR I	PARRAL	GUZNARA VELOZO	PRESIDENTA
JJ.VV. #99 VILLA VALLE DE PARRALII	PARRAL	ELIZABETH CONTRERAS VASQUEZ	PRESIDENTA
JJ.VV. #88 LAS CARMELITAS	PARRAL	XIMENA CONTRERAS	PRESIDENTA
JJ.VV. #55 EL ROBLE	PARRAL	PROSPERINA VALLEJOS	PRESIDENTA
JJ.VV. #91 BICENTENARIO II	PARRAL	JOSE LUIS ORTEGA GUTIERREZ	PRESIDENTE
UNION COMUNA JJ.VV. RETIRO	RETIRO	MONICA PINO ESPINOZA	PRESIDENTA
JJVV N24 LA FAJA S/N	YERBAS BUENAS	MARGARITA MUÑOZ	PRESIDENTA

b) Aquellos que obraren en representación de una persona jurídica podrán delegar su mandato, sujetándose a las disposiciones de sus respectivos Estatutos y Normativa aplicable en la especie, debiendo constituirse en los términos del artículo 22 de la Ley N° 19.880.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**NEBENKA DONOSO SAN
MARTIN DIRECTORA (S) SERVIU
REGION DEL MAULE**

PDC/MSA

DISTRIBUCIÓN:

- DPTO JURIDICO
- UNIDAD DE COMUNICACIONES
- UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA
- CONTRALORIA INTERNA
- DIRECCION REGIONAL SERVIU MAULE
- OFICINA DE PARTES



Firmado por Nebenka Donoso San Martin Fecha firma: 17-03-2023 11:41:58

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 1314 Timbre: 9EHAFBUHCAUL En:
<http://vdoc.minvu.cl>



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

Rectifica y Complementa Resolución Exenta N° 1314 del 17 de marzo de 2023 del SERVIU Región Del Maule, que designa integrantes del Consejo de la Sociedad Civil del SERVIU Región Del Maule para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Talca, 25 MAY. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2824

VISTOS:

- 1.- La Resolución Exenta N° 1314 del 17 de marzo de 2023 del SERVIU Región Del Maule, que Designa integrantes del Consejo de la Sociedad Civil del SERVIU Región del Maule, para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de diciembre del año 2025;
- 2.- El Decreto N° 100 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República, la que reconoce y ampara los grupos intermedios a través de los cuales se estructura y organiza la sociedad, y le garantiza su adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos, en cuanto es deber del Estado asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional;
- 3.- Lo dispuesto por la Ley N° 20.500 del año 2011 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública;
- 4.- La Resolución Exenta N° 994 de 02 de abril de 2019 de SERVIU Región del Maule, que designa integrantes del Consejo de la Sociedad Civil del SERVIU Región del Maule, por el periodo comprendido entre la fecha de dicho acto administrativo y el 31 de diciembre del año 2021;
- 5.- La Resolución Exenta N° 876 de 05 de noviembre de 2021 de SERVIU Región del Maule, que designa integrantes del Consejo de la Sociedad Civil del SERVIU Región del Maule, por el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre del año 2022;
- 6.- La Resolución Exenta N° 7249 del 13 de diciembre de 2021 de SERVIU Región del Maule, que extiende la vigencia de los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil nombrados mediante la Resolución Exenta N° 994 de fecha 02 de abril de 2019 y su prórroga, efectuada por la Resolución Exenta N° 876 de 05 de noviembre de 2021, para el periodo comprendido entre el 02 de enero 2023 y hasta el 31 de marzo de ese mismo año.
- 7.-El correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2023, de don Luis Rojas Soto, funcionario perteneciente a la Unidad de Participación Ciudadana de este SERVIU, que informa nómina titular de organizaciones pertenecientes al Consejo de la Sociedad Civil MINVU Maule, periodo 2023-2025, de la mesa del Consejo de La Sociedad Civil (COSOC).
- 8.- El correo electrónico de fecha 05 de abril de 2023, de don Luis Rojas Soto, funcionario perteneciente a la Unidad de Participación Ciudadana de este SERVIU, que informa necesidad de modificar la Resolución Exenta señalada en el visto 1) precedente, en razón de rectificaciones y agregaciones necesarias;
- 9.- Las disposiciones de la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- 10.- Las disposiciones del DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, especialmente sus normas relativas a la participación ciudadana en la gestión pública;
- 11.- Lo señalado en la Resolución N°7 del 26 de marzo del 2019, de la Contraloría General de la República, que fija las normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;
- 12.- Las facultades que me confieren el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, y sus modificaciones en relación con el D.F.L. N° 29, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Resolución Exenta RA 272/90/2023 (V. y U.) de fecha 17 de enero de 2023, que designa suplencia que indica, y el Decreto Exento RA N° 272/18/2022 de fecha 24 de marzo de 2022 (V. y U.) que establece un nuevo orden de subrogación en el cargo de Director del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule.-

CONSIDERANDO:

1.- Que de conformidad a lo informado en correo electrónico indicado en el visto 8) de la presente Resolución se precisa efectuar las siguientes correcciones y agregaciones a la Resolución Exenta N° 1314 del 17 de marzo de 2023 del SERVIU Región Del Maule, que Designaintegrantes del Consejo de la Sociedad Civil del SERVIU Región del Maule, para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de diciembre del año 2025:

a) Suprimir de la nómina de organizaciones contenidas mencionadas en el Resuelvo A, de la Resolución Exenta 1314/2023 de éste Servicio, la organización JJVV El Rosario Sector Nuevo Amanecer de Linares, a nombre de la Sra. Nolvía Arévalo, en razón de que ya figura una inscripción de la misma organización a nombre de la Sra. Gladys Gonzalez, la cual semantiene.

El motivo de dicha supresión radica en que para efectos de inscripción al COSOC solamente se permite una inscripción por organización.

b) Suprimir de la nómina de organizaciones contenidas mencionadas en el Resuelvo A, de la Resolución Exenta 1314/2023 de éste Servicio, la organización Grupo Habitacional Mejorando de Doña Ignacia II comuna de Maule, a nombre de la dirigente Flor Nuñez, dejando solamente su inscripción a nombre de la organización Club Deportivo y social Panamericana Sur de Talca.

El motivo de dicha supresión radica en que la misma dirigente se había inscrito con 2 organizaciones diferentes, lo cual no está permitido, toda vez que, para efectos de representación en el COSOC, solo se permite una organización por dirigente/a.

2.- Que, además, es necesario dejar consignado a los funcionarios de éste Servicio que desempeñarán las funciones de Secretario(a) Ejecutivo(a) y Secretario(a) Técnico(a) del COSOC, respectivamente.

RESOLUCIÓN:

1.- Rectifíquese la nómina que designa integrantes del Consejo de la Sociedad Civil del SERVIU Región Del Maule para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2025, contenida en el Resuelvo A) de la Resolución Exenta N° 1314 del 17 de marzo de 2023 del SERVIU Región Del Maule, en el sentido de dejar consignado lo siguiente:

a) Que se suprime de la nómina, la organización JJVV El Rosario Sector Nuevo Amanecer de Linares, a nombre de la Sra. Nolvía Arévalo;

b) Que se suprime la organización Grupo Habitacional Mejorando de Doña Ignacia II, comuna de Maule, a nombre de la dirigente Flor Nuñez;

2.- Complementétese la Resolución Exenta N° 1314 del 17 de marzo de 2023 del SERVIU Región Del Maule en el sentido de dejar consignado que la funcionaria de éste Servicio, doña Isabel Romero Valdés, desempeñará la función de Secretaria Ejecutiva del COSOC, en tanto que el funcionario don Luis Rojas Soto, desempeñará las funciones de Secretario Técnico;

3.- En lo demás, la Resolución que por éste acto se rectifica y complementa, permanece inalterable;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**PAULA OLIVA ARAVENA DIRECTORA SERVIU
REGION DEL MAULE**

PDC/CVA DISTRIBUCIÓN:

- UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA SERVIU REGION DEL MAULE
- DPTO JURIDICO
- DIRECCION REGIONAL SERVIU MAULE
- OFICINA DE PARTES



Firmado por Paula Andrea Oliva Aravena Fecha firma: 25-05-2023 20:44:17

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 2824 Timbre: UAHLCHL2MHL8 En:
<http://vdoc.minvu.cl>